

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dpto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.473

RETIRO, 23 DE MAYO DE 2011.-

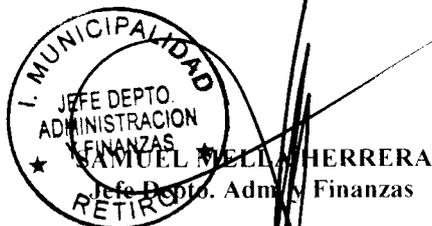
VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 2-32514331;

NOMBRE	:	MARCIA LARA PACHECO
RUT	:	Nº 12.558.058-0
CARGO	:	Profesional Desarrollo Comunitario
DESDE	:	19.05.2011
HASTA	:	02.06.2011
Nº DE DÍAS	:	15
Nº LICENCIA	:	2-32514331



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Interesada
 - Carpeta funcionaria.
 - Archivo Licencias Médicas.
 - Control Asistencia.
 - Control Interno.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- GBT/SMH/iep

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal